

¿Qué es SHINE?

Serving the Health Insurance Needs of Everyone (SHINE) ofrece información, asesoramiento y asistencia gratuita e imparcial a los residentes de Massachusetts y a sus familias que están en el proceso de transición a Medicare y los diferentes seguros médicos.

SHINE está administrado por la Oficina Ejecutiva de Asuntos de la Tercera Edad de Massachusetts. Está parcialmente financiado por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (MassHealth) en el marco del Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP) y el condado de Barnstable.

¿Qué es un asesor de SHINE?

Un asesor de SHINE es un voluntario formado y certificado por la Oficina Ejecutiva de Asuntos de la Tercera Edad de Massachusetts en las distintas opciones disponibles para los beneficiarios de Medicare: Partes A, B y D, Medicare Advantage, suplementos/Medigaps. Los asesores también están formados en programas de asistencia pública: Prescription Advantage, MassHealth, Extra Help.

¿Cómo puede ayudarme un asesor de SHINE?

Los asesores de SHINE ayudan a los beneficiarios de Medicare y a sus cuidadores a desenvolverse en el complejo sistema de seguros médicos y les explican cómo funciona el sistema en un lenguaje cotidiano.

Los asesores de SHINE pueden comparar los costos y los beneficios de las opciones y ayudan a inscribirse en el programa de seguro médico que mejor se adapta a las necesidades del beneficiario.

Un asesor de SHINE puede ayudar a las personas con recursos limitados a inscribirse en programas que ayudan a pagar los costos del seguro médico..

Para concertar una cita con un asesor de SHINE, póngase en contacto con **su Consejo local de la Tercera Edad** o con el Programa Regional SHINE:

508-375-6762 o
SHINE@capecod.gov

Cómo ser un asesor de SHINE

SHINE invita a los interesados en ser voluntarios a llamar a la Oficina Regional al 508-375-6762.

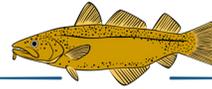


Preguntas comunes para los asesores de SHINE

- ¿Qué pagan las Partes A y B de Medicare?
- ¿Cuándo debo inscribirme?
- ¿Cómo evito multas por retraso?
- ¿Qué es el seguro Medigap?
- ¿Qué es un plan Medicare Advantage?
- ¿Es Medicare Advantage adecuado para mí?
- ¿Qué plan de la Parte D cubre mis medicamentos?
- ¿Puedo obtener ayuda para pagar los gastos de Medicare?
- ¿Reúno los requisitos para acceder a MassHealth?
- ¿Por qué he recibido una factura?
- ¿Cómo apelo una denegación de Medicare?
- ¿Por qué no me han pagado el medicamento?
- ¿Pagará Medicare la estadía en una residencia para ancianos?

Para concertar una cita local gratuita y confidencial con SHINE, llame a:

Aquinnah Wampanoag Elders	508-645-9265
Barnstable Council on Aging	508-862-4750
Bourne Council on Aging	508-759-0600
Brewster Council on Aging	508-896-2737
Chatham Council on Aging	508-945-5190
Dennis Council on Aging	508-385-5067
Edgartown Council on Aging	508-627-4368
Eastham Council on Aging	774-801-3151
Falmouth Council on Aging	508-540-0196
Harwich Council on Aging	508-430-7550
Mashpee Council on Aging	508-539-1440
Mashpee Wampanoag Elders	508-477-0208
Oak Bluffs Council on Aging	508-693-4509
Orleans Council on Aging	508-255-6333
Provincetown Council on Aging	508-487-7080
Nantucket Council on Aging	508-228-4490
Sandwich Council on Aging	508-888-4737
Tisbury Council on Aging	508-696-4205
Truro Council on Aging	508-487-2462
Up Island Council on Aging	508-693-2896
Vineyard Health Care Access	508-696-0020
Wellfleet Council on Aging	508-349-2800
Yarmouth Council on Aging	508-394-7606



BARNSTABLE COUNTY
DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES

Contáctese con nosotros

Barnstable County
Department of Human Services
P.O. Box 427
3195 Main Street
Barnstable, MA 02630
508-375-6628

humanservices@capecod.gov

 @HumanServicesBC

 @Healthyconnectedcapecod

 @BCHumanservices



Al servicio de las
necesidades de seguro
médico de todos

Programa regional SHINE en
Cabo Cod e islas

508-375-6762
SHINE@capecod.gov

Información, asesoramiento y
asistencia gratuitos sobre
seguros médicos para
personas con Medicare

Cuándo ponerse en contacto con SHINE

- ✓ Si está a punto de cumplir 65 años
- ✓ Si se jubilará después de los 65 años
- ✓ Si ha estado cobrando un subsidio por discapacidad del Seguro Social durante casi 24 meses